	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG- FR-101
		Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN 2022

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

JORGE ALBERTO GODOY LOZANO
Secretario (E)



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

CONTENIDO

Introducción.....	3
PROCESOS ESTRATÉGICOS	4
1.1 GENERALIDADES.....	4
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN.....	5
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021	6
1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR	6
1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir	9
1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN	21
1.2.4.4 PROGRAMA: Región un territorio de todos	21
1.2.5 APOORTE A LAS GRANDES APUESTAS	25
1.2.6.4 REDUCCIÓN DE LA POBREZA	25
PROCESOS MISIONALES.....	26
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA.....	26
PROCESOS DE APOYO	26
3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL.....	26
3.1.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA	26
3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2022 – Gestión no Incorporada	27



SC-CER 303207



DT-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Introducción

El Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca: ¡Región que progresa! 2020 – 2024", dentro de su línea Estratégica Más Bienestar, establece el Programa Un Buen Vivir, con el cual la Secretaría de Hábitat y Vivienda orienta sus esfuerzos a garantizar el cumplimiento del derecho a la vivienda digna en el departamento de Cundinamarca.

Mediante la implementación de instrumentos técnicos, económicos, jurídicos y financieros para reducir el déficit habitacional de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, con enfoque diferencial, desde la Secretaría de Hábitat y Vivienda en las Vigencias 2020, 2021 y 2022, se ejecutaron acciones encaminadas a mejorar en materia de vivienda, la calidad de vida de los hogares más vulnerables y reducir los índices de pobreza y de exclusión social.

Se apoyó a los municipios del Departamento en el aprovechamiento de la oferta institucional que tiene el Gobierno Nacional a disposición de las entidades territoriales y las comunidades, en relación con subsidios familiares de vivienda que faciliten el acceso a viviendas de interés social o prioritario.

Se adelantaron gestiones para intervenir viviendas y entornos en áreas urbanas y rurales del departamento, con obras que atenderán las carencias físicas de los hogares priorizados, y mejorar las condiciones actuales de pisos, cubiertas, habitaciones, cocinas, acceso a agua potable en el marco del concepto Vivienda Saludable.

Adicionalmente las acciones estuvieron orientadas a garantizar viviendas que contemplen mejores condiciones de ventilación, iluminación, solución a los problemas de hacinamiento y la conexión a servicios públicos.

Como parte de las estrategias de trabajo de la Secretaría de Hábitat y Vivienda, se implementaron los principios de complementariedad, subsidiariedad y coordinación para aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos, con el propósito de optimizar los recursos del nivel Departamental y Municipal, y de esta manera obtener un mayor alcance en la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD			
DIRECTIVO RESPONSABLE	JORGE ALBERTO GODOY LOZANO	CARGO	SECRETARIO (E)
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	4	No. DE FUNCIONARIOS	26

MISIÓN

Es misión de la Secretaría de Hábitat y Vivienda garantizar el cumplimiento del derecho a la vivienda digna de la población cundinamarquesa, consagrado en el Artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, implementando los instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros que faciliten el acceso a la misma, con el fin de disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en situación de pobreza y extrema pobreza y condiciones de vulnerabilidad, elevando la calidad de vida de la población en el Departamento de Cundinamarca.

VISIÓN

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.



SC-CER 303297



OT-CER668705



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

Se dio continuidad al Programa bandera de Vivienda "Podemos casa", por medio del cual están en ejecución proyectos de vivienda de interés prioritario de gran impacto regional, promoviendo el acceso a una solución de vivienda para hogares de menores ingresos, así como la gestión de suelo urbano para el desarrollo de nuevos proyectos en la FASE II del programa.

Seguimos con la implementación del concepto de "*Hábitat y vivienda dignos*", para mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares que tienen viviendas sin el cumplimiento de estándares mínimos, y para ello, se dio a la tarea de promover proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana a través de la modalidad de pisos, cocinas, habitaciones, cubiertas y sistemas de almacenamiento de agua potable, así como de proyectos de mejoramiento de barrios y entornos y construcción de vivienda rural, y de esta manera aumentar la calidad de vida de las familias cundinamarquesas.

De otra parte, se dio continuidad a la implementación del instrumento jurídico y financiero mediante la Ordenanza No. 093 de 2022, la cual establece hasta el 31 de diciembre de 2023, el beneficio de exención del pago del impuesto de registro a hogares que adquieran viviendas de interés social y prioritario en Cundinamarca.

Mediante alianzas técnicas, administrativas y financieras con los municipios del departamento y la inversión de recursos del orden departamental, se logró que 2.207 hogares urbanos y rurales en condición de pobreza y vulnerabilidad se beneficiaran con proyectos habitacionales.

De manera articulada con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, se continuó con la estrategia "Padrinos de Semillero de Propietarios", con la cual acompañamos a las familias en su proceso de acceso al Programa Semillero de Propietarios para lograr que hogares cundinamarqueses, con ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales, puedan acceder durante 24 meses al subsidio de arrendamiento que otorga el Gobierno Nacional.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021

1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR

OBJETIVO

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Tema importante No 1: Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural

Durante las dos primeras vigencias del cuatrienio se ejecutaron proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural encaminados a reducir los índices de pobreza multidimensional y el déficit cualitativo en los municipios priorizados, fortaleciendo la salud del núcleo familiar mediante el control de la proliferación de enfermedades de 1.235 hogares.

Para la Vigencia 2022 se celebraron convenios con 30 municipios, para el mejoramiento de 618 viviendas urbanas y rurales, que beneficiarán a igual número de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Adicionalmente se inició la ejecución de 445 mejoramientos de vivienda rural, proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías, dirigido a hogares en precarias condiciones habitacionales, obras que se entregarán en el segundo semestre de la vigencia 2023.

Tema importante No 2: Mejoramiento de Barrios y Entornos urbanos

El logro acumulado en las vigencias 2020 y 2021, fueron 33 entornos urbanos mejorados en igual número de municipios, en donde las condiciones de habitabilidad de los sectores intervenidos, permitió la reactivación de la economía a través del turismo y el embellecimiento de las viviendas y las fachadas intervenidas.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

En la Vigencia 2022 con la estrategia se logró el mejoramiento del entorno de 200 hogares ubicados en zonas con características de precariedad en 5 municipios y generó sentido de pertenencia a través del trabajo colectivo.

Tema importante No 3: Construcción de Vivienda Urbana y Rural

Se apoyó a 40 municipios del Departamento en la estructuración técnica, financiera y jurídica de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, así como en los procesos de caracterización de los potenciales hogares beneficiados, y con ello aprovechar la oferta institucional y de recursos que puso la Secretaría de Hábitat y Vivienda a disposición de las entidades territoriales.

En coordinación con las administraciones municipales, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se continuó con la ejecución de nueve (9) proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario urbano que hacen parte del Programa Departamental "Podemos casa", los cuales beneficiarán a 1.920 familias cundinamarquesas con ingresos que no superan los 4 salarios mínimos. A 31 de diciembre de 2022 se entregaron 1434 viviendas en los municipios de Villeta, Guasca, Villapinzón, La Mesa, Tocaima y Mosquera.

Se inició el proceso de estructuración de la FASE II del Programa "Podemos casa", en donde se adelantó revisión técnica y jurídica de predios en ocho municipios para la construcción de aproximadamente 1.111 soluciones de vivienda.

En las vigencias 2020 y 2021, 247 familias vulnerables del sector rural del departamento se beneficiaron con vivienda nueva.

En la Vigencia 2022 se apoyó la construcción de 219 viviendas rurales y 35 viviendas urbanas en sitio propio; y se apoyó el cierre financiero para adquisición de vivienda de interés social de 600 viviendas urbanas en 19 municipios el Departamento.

Tema importante No 4: Exención de Pago de Impuesto de Registro para vivienda de interés social y prioritario.

De otra parte, mediante la implementación de la Ordenanza No. 003 de 2020, como instrumento jurídico y financiero, mediante el cual se otorga el



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

beneficio de exención del pago del impuesto de registro para viviendas de interés social y prioritario, se logró que 7.690 hogares que adquirieron vivienda VIP y VIS recibieran este beneficio.

De acuerdo con lo reportado en la vigencia 2021 y lo transcurrido de la vigencia 2022, de la aplicación de la exención del impuesto de registro a 7.690 contribuyentes, se brindó el beneficio por valor de \$ 4.290.230.200, de los cuales 6.240 corresponden a Vivienda de interés social (81.14%) y 1.450 corresponden a Vivienda de interés prioritario (18.85%).

Hoy, con la Ordenanza 093 de 2022, esperamos que más familias puedan acceder el beneficio de exención de impuesto de registro para adquisición de viviendas de interés social y prioritario. A corte del 31 de diciembre de 2022 se ha entregado este beneficio a 953 hogares.

Tema importante No 5: Procesos de Reubicación

En las vigencias 2020 y 2021 se logró la construcción de 34 viviendas para reubicar a igual número de hogares que se encontraban en riesgo no mitigable en zonas rurales de varios municipios del departamento. Para la Vigencia 2022, mediante la celebración de convenios interadministrativos, se logró apoyar la construcción de 30 soluciones de vivienda para familias que se encuentran en riesgo no mitigable.

Se brindó acompañamiento técnico y administrativo al municipio de Útica en gestiones adelantadas ante el Fondo de Adaptación, para la adquisición de las 16 viviendas que benefician a familias afectadas por la ola invernal 2010- 2011. A la fecha el Fondo de Adaptación se encuentra en proceso de evaluación de la documentación técnica, financiera y administrativa presentada por el constructor, para la posterior firma del Contrato de obra.

La Secretaría de Hábitat y Vivienda estructuró el proyecto habitacional para la reubicación de 16 hogares que se encuentran en riesgo de colapso de sus viviendas. Para la Vigencia 2023 se adelantará el proceso contractual que permitirá el desarrollo físico del proyecto.

Programa	Número de metas de producto
Un buen vivir	10



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir

OBJETIVO

Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

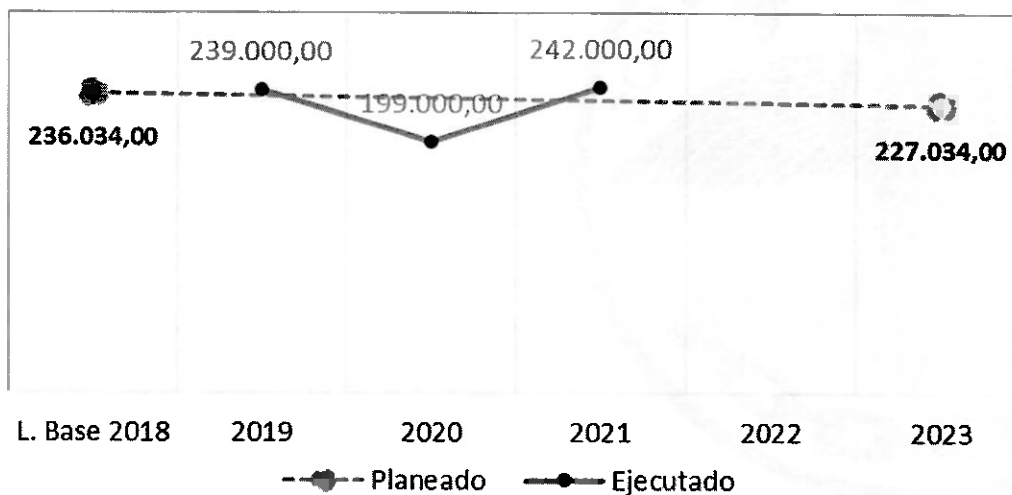
META DE BIENESTAR	
Descripción: Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el departamento.	Cumplimiento 1.126 Hogares en 2022 4.059 Hogares acumulado

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

El DANE cuenta con información actualizada para la Vigencia 2022 en relación con el déficit Cualitativo de Vivienda para el Departamento de Cundinamarca, el cual pasa de 236.034 hogares en 2018 equivalente al 24.97%, a 242.000 hogares con déficit en la vigencia 2022 correspondiente al 25.60%. Se toma como referencia el total de número de hogares 945.401 (Fuente Censo DANE 2018).

Gracias a los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como las gestiones y acciones adelantadas desde la Secretaría de Hábitat y Vivienda, se puede evidenciar que en las vigencias 2020, 2021 y 2022 el déficit cualitativo tuvo una reducción del 0.43% pasando de 242.000 a 237.941 hogares con deficiencias habitacionales en sus viviendas.

DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
📍/CundiGov 📧@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

Descripción:

Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el departamento.

Cumplimiento

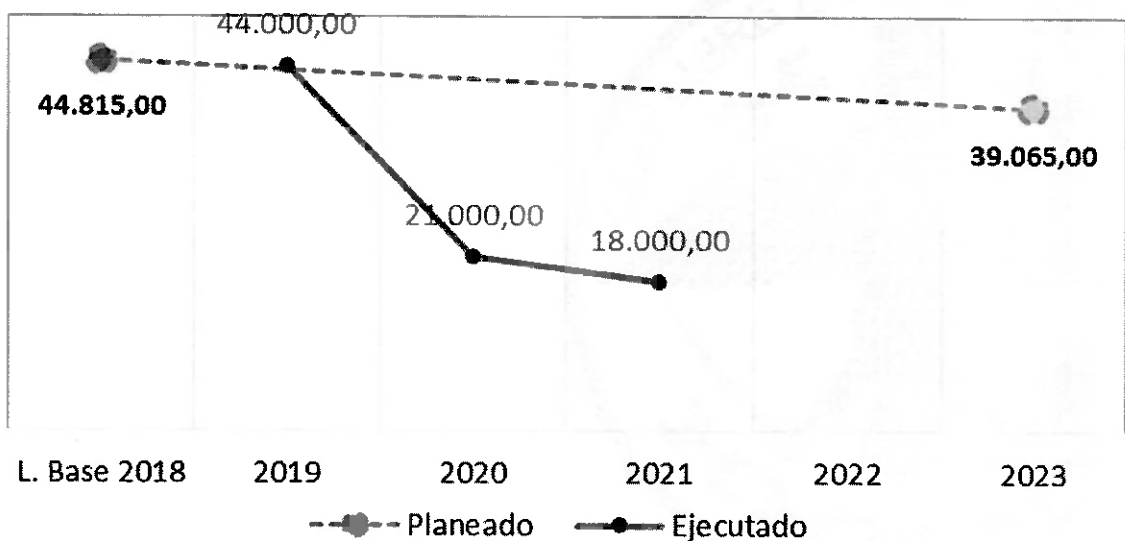
1.817 Hogares en 2022
2.655 Hogares
acumulado

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

El DANE cuenta con información actualizada para la Vigencia 2022 en relación con el déficit Cuantitativo de Vivienda para el Departamento de Cundinamarca, el cual pasa de 44.815 hogares en 2018 equivalente al 4.74%, a 18.000 hogares con déficit en la vigencia 2022 correspondiente al 1.90%. Se toma como referencia el total de número de hogares 945.401 (Fuente Censo DANE 2018).

Gracias a los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como las gestiones y acciones adelantadas desde la Secretaría de Hábitat y Vivienda, se puede evidenciar que en las vigencias 2020, 2021 y 2022 el déficit cuantitativo tuvo una reducción del 0.28% pasando de 18.000 a 15.345 hogares que no cuentan con vivienda.

DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA



SC-CER 303287



ST-CER965785



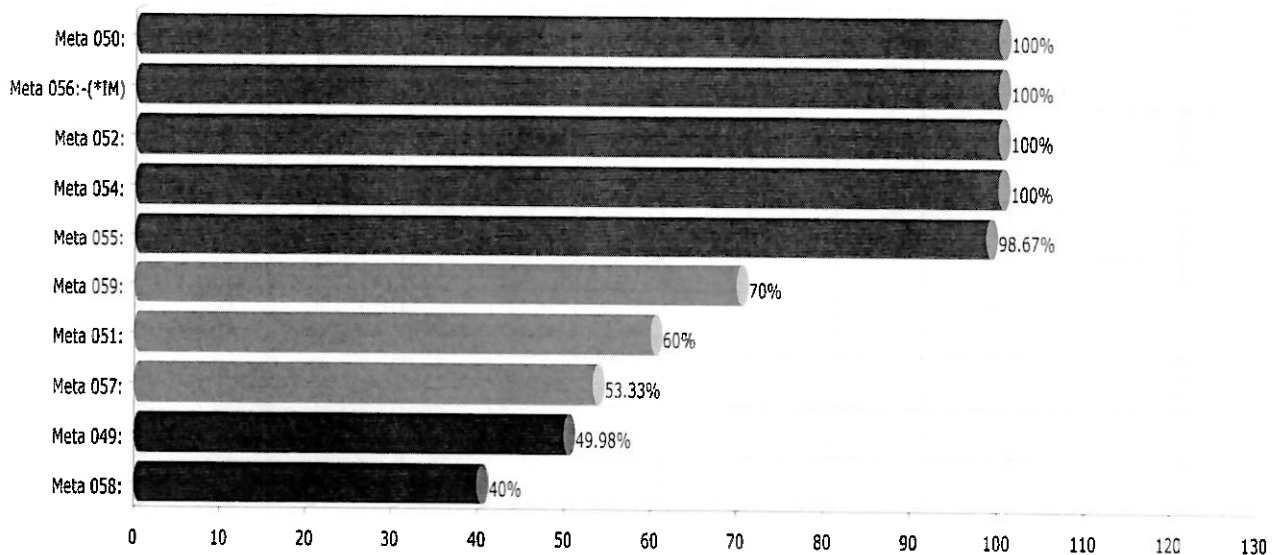
Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Como resultado de la gestión adelantada durante las vigencias 2020 a 2022, 1.853 hogares localizados en áreas urbanas y rurales del Departamento lograrán reducir la precariedad de sus condiciones de habitabilidad mediante la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda.

764 hogares se beneficiaron con la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales en las modalidades de pisos, cubiertas, habitaciones, cocinas y almacenamiento de agua potable en el marco del concepto Vivienda Saludable durante la vigencia 2022.

Del programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana "Casa digna, Vida digna" del MVCT, se entregaron 146 viviendas mejoradas en los municipios de Chía y Cajicá; y 618 hogares urbanos y rurales se beneficiaron con mejoramiento de vivienda mediante la inversión departamental de \$2.129 millones de pesos.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Municipios: Chía, Cajicá, Cabrera, El Peñón, Guasca, Nimaima, Pacho, Supatá, Tausa, Ubaque, Gachalá, San Antonio del Tequendama, La Palma, Nariño, Ubalá, Choachí, San Bernardo, Simijaca, Nemocón, Cachipay, Fómeque, Sutatausa, Caparrapí, Gachancipá, Vergara, Subachoque, Gutiérrez, Guayabetal, Girardot y Villapinzón

Personas: 2.700 personas con mejoramiento de vivienda.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Durante las vigencias 2020 y 2021 la Secretaría de Hábitat y Vivienda ejecutó obras de mejoramiento de 33 entornos urbanos en igual número de municipios, para el embellecimiento de fachadas. En la vigencia 2022 ejecutó obras de mejoramiento de 5 entornos con una inversión departamental de \$249.74 millones de pesos, y una cofinanciación de 28.27 millones de pesos, que benefició a 200 hogares.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: Gachetá, Caparrapí, Guataquí, Simijaca y Medina.

Personas: 700 personas con mejoramiento de entornos.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

El proceso de acompañamiento social dio inicio en la vigencia 2021 donde en los Municipios de Cajicá y Chía, personal técnico de la Secretaría de Hábitat y Vivienda realizó acompañamiento social a más de 700 hogares potenciales beneficiarios del Programa "Casa digna, Vida digna", promocionando y divulgando el programa, e incentivando a la comunidad a postularse y acceder al subsidio de mejoramiento de vivienda urbana.

Durante la Vigencia 2022 se brindó acompañamiento social a 750 personas de comunidades de 40 municipios, en temas de interés en el sector vivienda tales como el acceso a subsidios familiares de vivienda, propiedad horizontal, convivencia ciudadana, entrega de bienes y servicios de la Secretaría de Hábitat y Vivienda, con una inversión de \$480.70 millones de pesos.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: Cachipay, Chía, Cota, El Peñón, La Palma, Madrid, Ricaurte, Sesquilé, Sibaté, Soacha, Tocaima, Une, Mosquera, Nilo, Villeta, Gachetá, Caparrapí, Guataquí, Simijaca, Medina y Villapinzón.

Personas: 750 personas con acompañamiento social.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

20 hogares víctima del conflicto armado de siete municipios del Departamento se beneficiaron con construcción de vivienda rural en sitio propio durante las vigencias 2020 y 2021, con una inversión de \$550 millones de pesos.

Para la vigencia 2022, se beneficiaron 43 hogares de Víctimas del Conflicto Armado con una inversión departamental de \$395 millones de pesos, y adicionalmente con la implementación de la estrategia Exención del Pago de Impuesto de Registro, se beneficiaron 120 hogares Víctima del Conflicto Armado.

Nota: Los convenios interadministrativos celebrados en la vigencia 2022 se encuentran en ejecución por parte de los municipios y adelantan procesos contractuales para su ejecución.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: Topaipí, Mosquera, Gachalá, Gama, Cajicá, Madrid, Zipaquirá, Chía, Gachancipá, Girardot, Madrid, Nemocón, Ricaurte, Sibaté, Soacha, Tocancipá y Villeta

Personas: 571 personas VCA beneficiadas con adquisición de vivienda.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Durante la vigencia 2021 8.010 hogares cundinamarqueses se beneficiaron con la exención del pago del impuesto de registro para compra de viviendas de interés social o prioritario, establecido en la Ordenanza No. 003 de 2020 y prorrogada por la Ordenanza 027 de 2021.

Con la Ordenanza 093 de 2022, en la presente vigencia 953 familias se beneficiaron con la exención del pago del impuesto de registro por adquirir vivienda de interés social y prioritario en Cundinamarca. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Departamental en la vigencia 2021, se aplicó la exención a 7.690 contribuyentes por valor de \$ 4.290.230.200.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: Chía, Gachancipá, Guasca, Jerusalén, La Mesa, Madrid, Nilo, Ricaurte, Sibaté, Soacha, Tocaima, Tocancipá, Une, Villapinzón, Villeta y Zipaquirá.

Personas: 3.500 personas beneficiadas con exención de pago de impuesto de registro.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

En coordinación con las administraciones municipales, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se continuó con la ejecución de nueve (9) proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario urbano que hacen parte del Programa Departamental "Podemos casa", los cuales beneficiarán a 1.920 familias cundinamarquesas con ingresos que no superan los 4 salarios mínimos. A 31 de diciembre de 2022 se han entregado 1.434 viviendas.

Se inició el proceso de estructuración de la FASE II del Programa "Podemos casa", en donde se adelantó revisión técnica y jurídica de predios en ocho municipios para la construcción de aproximadamente 1.111 soluciones de vivienda.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: Villeta, Guasca, Villapinzón, La Mesa, Tocaima.

Personas: 5.000 personas apoyadas con adquisición de vivienda urbana.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Durante las vigencias 2020 y 2021, 103 hogares en condición de vulnerabilidad y pobreza, fueron beneficiados con una solución de vivienda en el sector rural.

Para la vigencia 2022 566 hogares de menores ingresos en el Municipio de Mosquera, fueron beneficiados con recursos para el cierre financiero de la adquisición de una vivienda VIS, con una inversión de \$1.132 millones de pesos del Gobierno Departamental.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: Mosquera.

Personas: 2.000 personas apoyadas con recursos para cierre financiero en la adquisición de vivienda urbana.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Durante las vigencias 2020 y 2021, 81 hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad se beneficiaron con la construcción de vivienda rural en sitio propio con una inversión de \$2.551 millones de pesos.

Para la vigencia 2022, 215 familias con condiciones precarias de habitabilidad, pobreza y vulnerabilidad se beneficiaron con la construcción de vivienda de interés prioritario urbana y rural, y una inversión de \$7.464 millones de pesos para cofinanciar la ejecución de los proyectos en 9 municipios.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios

Municipios: Fómeque, Fusagasugá, Gachalá, Gama, Fosca, Gutiérrez, Quetame, Guayabetal.

Personas: 850 personas vulnerables beneficiadas con vivienda nueva urbana y rural.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 y en el marco de 23 convenios celebrados entre la Secretaría de Hábitat y Vivienda, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y 23 municipios, se entregaron 113 títulos a los municipios y los hogares beneficiados, se realizaron 358 caracterizaciones, se generaron 222 planos topográficos, y se revisaron 158 resoluciones de titulación (cesión y enajenación).

Para la vigencia del 2022 se realizó una inversión de \$3381 millones de pesos, para apoyar la gestión de la Dependencia en los procesos de asistencia técnica, jurídica y social tanto a los municipios como a los hogares caracterizados y aprobados para adelantar los procesos de saneamiento y titulación predial.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios

Municipios: Gachetá, Gama, Girardot, Granada, La Vega, Nilo, Paratebueno, San Antonio de Tequendama, Sesquilé, Simijaca, Subachoque, Tena, Tibacuy, Ubaté, Villapinzón, Viotá, Chipaque, Une, Pulí, San Juan de Rioseco, Sasaima, Ubalá, Ubaque y Venecia.

Personas: 23 municipios



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

En las dos primeras vigencias del cuatrienio 2020 y 2021, la Secretaría de Hábitat y Vivienda 34 familias que se encontraban localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, se beneficiaron con la construcción de viviendas rurales que permitieron su reubicación a sitios seguros en varios municipios del Departamento.

Mediante la inversión de \$737.47 millones de pesos en la vigencia 2022, 30 familias se beneficiaron con la construcción de vivienda urbana y rural en 10 municipios, para ser reubicados por encontrarse localizados en zonas de alto riesgo y con condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios

Municipios: Fómeque, Fusagasugá, Caparrapí, Simijaca, Nimaima, Pacho, Guataquí, El Peñón y Ubalá

120 personas en zonas de alto riesgo fueron reubicadas y beneficiadas con vivienda urbana y rural.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

En la Vigencia 2021, 49 hogares en condiciones de vulnerabilidad y pobreza del municipio de Venecia se beneficiaron con obras complementarias e infraestructura habitacional para las viviendas de la Urbanización Porvenir Aposentos y apoyar la terminación del proyecto de iniciativa comunitaria.

Para la vigencia 2022, 50 familias de la Urbanización Las Cecilias del Municipio de Sasaima, se beneficiaron con la terminación de obras de infraestructura de espacio público y construcción de vías peatonales, con una inversión de \$199.13 millones de pesos.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Municipios: Sasaima

Personas: 170 personas beneficiadas con terminación de obras en proyectos inconclusos.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Se modificó en el Plan de Trabajo para la Política Pública de Hábitat y Vivienda, de conformidad con el procedimiento establecido por la Secretaría de Planeación.

Durante toda la Vigencia 2022, quedaron terminados y aprobados los documentos de Diagnóstico, Matriz de Alternativas, Árbol de objetivos, Estructura de la Política Pública, Matriz de alternativas, Plan de implementación y Plan de Divulgación de la Política Pública (versión preliminar)

La Federación de Acción Comunal de Cundinamarca fue aprobada como instancia de participación en el proceso de formulación de la Política Pública de Hábitat y Vivienda.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: 116 municipio de Cundinamarca

Personas: 3.000.000 de personas beneficiadas con la Política Pública de Hábitat y Vivienda

DIFICULTADES

- Disponibilidad de recursos departamentales insuficientes para la alta demanda de vivienda, aunado a las restricciones presupuestales de los municipios para aportar recursos de contrapartida.
- Escasa oferta institucional de las entidades del orden nacional para gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- La formalización y el saneamiento de la propiedad en el sector rural impide la focalización y asignación de subsidios familiares de vivienda rural por parte de las Cajas de Compensación Familiar.



SG-CER 303287



ST-CER555785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- La deficiente capacidad técnica y administrativa de los municipios del Departamento para la expedición de documentos técnicos, sociales y económicos que conlleven a la adecuada formulación de proyectos habitacionales, genera demoras en la de gestión de recursos y procesos contractuales.
- La carencia de información sobre la situación habitacional de los municipios del Departamento de Cundinamarca es una de las principales dificultades para ejecutar acciones orientadas a la disminución del déficit habitacional.
- Los recursos financieros del orden departamental y municipal son escasos para la ejecución de proyectos habitacionales de reubicación de hogares afectados por la ola invernal 2022, desastres naturales o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	Desarrollo de programas y proyectos habitacionales de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural, como medio de protección al derecho de la vida.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Descripción del aporte del programa a los ODS.

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Fin de la pobreza	Se apoyó la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, como una de las variables fundamentales en la reducción de la pobreza multidimensional.
Ciudades y comunidades sostenibles	Se adelantaron acciones para garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los barrios y entornos con características de precariedad.



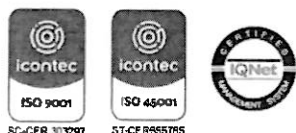
**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 /CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Apoyo para el fortalecimiento de las familias	Los instrumentos técnicos, jurídicos y financieros implementados, facilitaron el acceso a los hogares a una vivienda digna.
Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Se fortaleció la inclusión de mujeres cabeza de hogar, como beneficiarias de los proyectos construcción y mejoramiento de vivienda.
Gestión del riesgo de desastres	Se promovió la inclusión de hogares con viviendas localizadas en zonas de alto riesgo, como beneficiarias de proyectos de construcción de vivienda rural.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- **Tema importante No 1:** Intervención de asentamientos informales en condiciones de precariedad habitacional.

Programa	Número de metas de producto
Región un territorio de todos	2

1.2.4.4 PROGRAMA: Región un territorio de todos

OBJETIVO

Promover colectivamente, y desde una escala regional, la planificación ordenada, sostenible y equilibrada de los territorios de la Región Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: META BIENESTAR 596: Alcanzar 4 zonas de borde con Bogotá intervenidas con obras de transformación de entornos.	Cumplimiento 50% (2 ZONAS DE BORDE)



Gobernación de
Cundinamarca



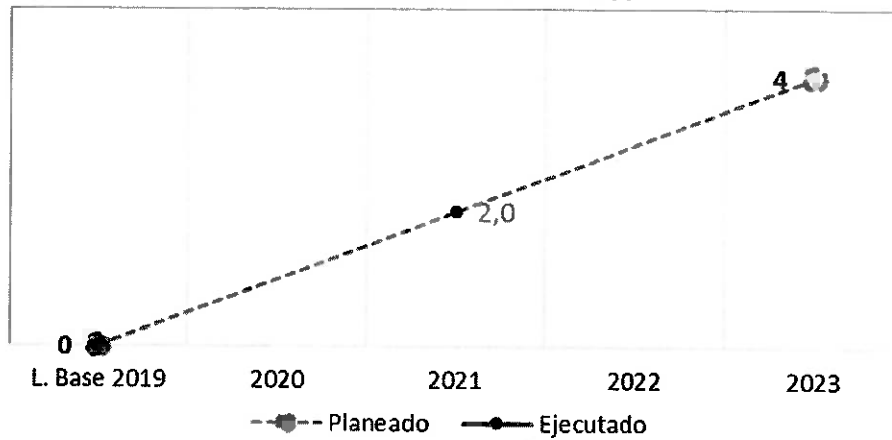
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

Es una meta de Incremento y no tiene línea base.

En la vigencia 2021 se logró alcanzar el 50% de avance en el indicador con la ejecución de obras de transformación de entornos en dos zonas de borde entre Bogotá y los Municipios de Soacha y La Calera.

ZONAS DE BORDE CON BOGOTÁ INTERVENIDAS CON OBRAS DE TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS



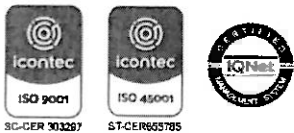
META DE BIENESTAR

Descripción:	Cumplimiento
META BIENESTAR 597: Eliminar para 150 familias el riesgo no mitigable en la ronda del río Bogotá y en los municipios que limitan con Bogotá.	50% (50 HOGARES)

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

Es una meta de Incremento y no tiene línea base.

En la vigencia 2022 se logró un avance del 50% en el indicador, con la ejecución del proyecto de adecuación de espacio público, paisajismo y manejo ambiental para eliminar el riesgo de familias afectadas por inundación en el municipio de Apulo, las cuales se encuentran localizadas a orillas del Río Bogotá, en predios de propiedad del municipio utilizado como albergue temporal.



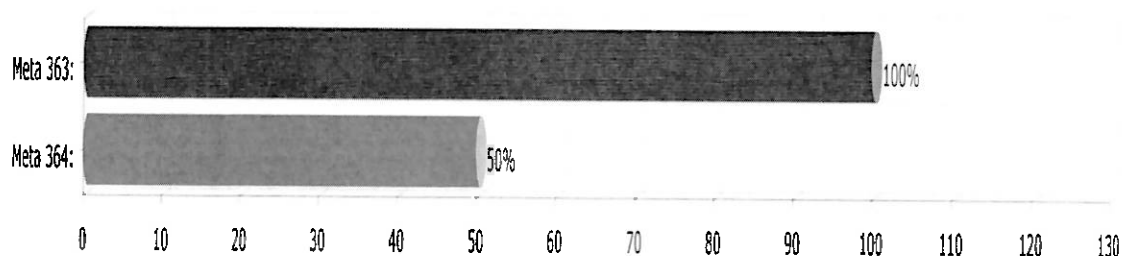
Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*

Gráfica Por Eficacia Cuatrienio



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Para la vigencia 2021, 227 hogares se beneficiaron con obras de mejoramiento de la infraestructura física, fachadas y obras de recuperación de andenes, en el territorio de Borde con Bogotá de los municipios de La Calera y Soacha, y una inversión de \$388 millones de pesos.

En la vigencia 2022, 50 hogares del municipio de Apulo se beneficiaron con obras de mejoramiento de entorno, obras de manejo ambiental y recuperación integral del espacio público en predios desocupados por familias reubicadas, con una inversión de \$183.78 millones de pesos.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Municipios: Apulo

Personas: 50 hogares beneficiadas obras de mejoramiento de entorno, obras de manejo ambiental.

DIFICULTADES

- Comparativamente con Bogotá, los recursos financieros del orden departamental y municipal son escasos para la ejecución de obras de integración regional.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Deficientes procesos de participación ciudadana para la coordinación y concertación de obras de intervención en las zonas de borde entre Cundinamarca y Bogotá.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	Proyectos de mejoramiento barrial, obras de prevención y reducción de riesgos, vivienda, mejoramiento y adecuación del espacio público con acompañamiento social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Ciudades y comunidades sostenibles	Intervenciones de mejoramiento barrial que impactan viviendas y espacio público.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Gestión del riesgo de desastres	Procesos de articulación interinstitucional entre Bogotá, El Departamento y los Municipios de Soacha, La Calera y Mosquera, para incrementar la felicidad de los habitantes localizados en los bordes de Cundinamarca y Bogotá.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f /CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1.2.5 APOORTE A LAS GRANDES APUESTAS

1.2.6.4 REDUCCIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO

Poner en marcha medidas económicas y sociales que permitan sacar a más personas de la pobreza de manera permanente y mejorar su bienestar.

Aporte al cumplimiento del objetivo

Se han implementado acciones para mitigar el déficit habitacional del Departamento con obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural, la gestión para el acceso al subsidio familiar de vivienda urbana y rural, articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la asignación de subsidios familiares de vivienda, subsidio familiar de vivienda de Interés prioritario Departamental, y exención en el pago del impuesto de registro.

Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

La unión de esfuerzos entre los Municipios y la Secretaría de Hábitat y vivienda del Departamento para la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda permitió que durante las vigencias 2020-2021-2022, 6.714 hogares urbanos y rurales de varios municipios del departamento, mejoraran sus condiciones de vida y se redujera el índice de pobreza multidimensional y de necesidades habitacionales.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS MISIONALES

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

ENTIDAD	Nº PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			Nº ASISTENCIAS REALIZADAS
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	
Secretaría de Hábitat y Vivienda	693	15	13	10	38

PROCESOS DE APOYO

3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada			
Licitación Pública	2	\$4.904,46	2
Concurso de Méritos	2	\$598,85	2
Mínima Cuantía			
Contratación directa			
<ul style="list-style-type: none"> Prestación de Servicios 	74	\$3.068,04	74
<ul style="list-style-type: none"> Contratos y convenios interadministrativos 	56	\$13.003	56
Total			

3.1.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

FUENTE	PROGRAMADOS	EJECUTADO
	(Cifras en millones de \$)	(Cifras en millones de \$)
PROPIOS DEPARTAMENTO	\$18.110,70	\$16.280,78
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$5.616	\$5.503
PROPIOS DESCENTRALIZADOS		
TOTAL VIGENCIA	\$23.726,7	21.783,78



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 @CundiGob @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2022 – Gestión no Incorporada

Descripción del aporte	Tipo de aporte		Valor en millones	Cofinanciador y/o Cooperante
	Dinero	Especie		
Recursos de cofinanciación de Convenios Interadministrativos	x		\$433.482,15	Municipios de Gachetá, Caparrapí, Medina, Simijaca, Fómeque, Fusagasugá, Nimaima, El Peñón, Cabrera, Supatá, Tausa, Ubaque, Gachalá, San Antonio del Tequendama, La Palma, Ubalá, Choachí, San Bernardo, Nemocón, Sutatausa, Vergara, Subachoque,
Total	X		\$433.482,15	

Jorge Alberto Godoy Lozano

Fecha de elaboración:
30 de Diciembre de 2022

Nombre y cargo ordenador del gasto:
JORGE ALBERTO GODOY LOZANO
Secretario de Hábitat y Vivienda (E)



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co